

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa Educativo de Pedagogía SEA Xalapa



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día jueves 02 de febrero de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como las CC. Dra. Itzel Natalia Lendecky Velázquez y Dra. Carmen Haydee Mazadiego Infante; integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía SEA Xalapa, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 01 de febrero de 2023, publicado el 01 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO. -----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **GUADALUPE HERNÁNDEZ ZAVALA** temporalmente la Experiencia Educativa de **Proyectos Formativos en el Ámbito Comunitario** de 4 horas, sección 1, primer bloque, turno matutino, tipo de contratación IOD para el periodo **febrero - julio 2023**.

SEGUNDO. -----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JULIA ELENA RUÍZ CORRALES** temporalmente la Experiencia Educativa de **Atención a Trayectorias Académicas** de 4 horas, sección 1, primer bloque, turno matutino, tipo de contratación IOD para el periodo **febrero - julio 2023**.

TERCERO. -----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **SAMUEL JIMÉNEZ CALDERÓN** temporalmente la Experiencia Educativa de **Mediación Pedagógica** de 5 horas, sección 1, primer bloque, turno vespertino, tipo de contratación IOD para el periodo **febrero - julio 2023**. Se hace notar que aunque el docente no cubre el perfil

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa Educativo de Pedagogía SEA Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

académico en lo que respecta a la licenciatura, se realiza la asignación considerando que la fecha de inicio del periodo escolar es el 4 de febrero de 2023 y que el docente ya ha impartido esta EE en periodo anteriores sin existir objeción de su desempeño -- Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. - - - - - No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:44 horas del mismo día de su fecha. - - - - - Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron. - - - - -

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MÓNICA RUIZ BALCÁZAR

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

MTRA. ANAI ADÉLITA HERNÁNDEZ SALAS

DRA. ITZEL N. LENDECHY VELÁZQUEZ

DRA. CARMEN H. MAZADIEGO INFANTE